Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE COMPRA
Nº 098/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 27/11/2023**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 435.582		**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA**	
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNA"			
Proveedor: DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN		**RUC: 522881-6**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNA", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DE LA UNA, SEGÚN MEMORANDO DGOTI N° 1311/2023.						
1	1	Mantel extra largo de Gabardina Tropical de 4,40 mts de largo por 2,50 mts de ancho, para tablones largo 2,80 cm por ancho 90 cm para 10 personas color negro	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	263.500	1.317.500
2	2	Mantel extra largo de Gabardina Tropical de 4,40 mts de largo por 2,50 mts de ancho, para tablones largo 2,80 cm por ancho 90 cm para 10 personas color blanco	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	263.500	1.317.500
3	3	Mantel extra largo de Gabardina Tropical de 4,40 mts de largo por 2,50 mts de ancho, para tablones largo 2,80 cm por ancho 90 cm para 10 personas color dulce de leche	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	263.500	1.317.500
4	4	Mantel largo de Gabardina Tropical de 3, 60 mts de largo por 1,70 mts de ancho, para tablones largo 2,79 cm por ancho 88 cm para 10 personas color negro	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	199.900	999.500
5	5	Mantel largo de Gabardina Tropical de 3, 60 mts de largo por 1,70 mts de ancho, para tablones largo 2,79 cm por ancho 88 cm para 10 personas color blanco	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	199.900	999.500
6	6	Mantel largo de Gabardina Tropical de 3, 60 mts de largo por 1,70 mts de ancho, para tablones largo 2,79 cm por ancho 88 cm para 10 personas color dulce de leche	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	199.900	999.500
7	7	Cubre mantel brocatto de 3, 30 mts de largo por 1,40 mts de ancho, para tablones largo 2,79 cm por ancho 88 cm para 10 personas color beis	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	210.000	1.050.000
8	8	Cubre mantel brocatto de 3, 30 mts de largo por 1,40 mts de ancho, para tablones largo 2,79 cm por ancho 88 cm para 10 personas color negro	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	5	210.000	1.050.000
9	9	Servilleta de tela 35 cm por 35 cm de Gabardina Tropical color negro	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	40	7.000	280.000
10	10	Servilleta de tela 35 cm por 35 cm de Gabardina Tropical color blanco	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	40	7.000	280.000

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Econ. Raquel Solís
Jefa del Departamento de Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

VERIFICADO POR :

Diana Comercial
Def. del Chaco c/ Pycazu
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567

Abog. Leticia Galeano
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

11	11	Servilleta de tela 35 cm por 35 cm de Gabardina Tropical color dulce de leche	UNIDAD	DIANACOM	NACIONAL	40	7.000	280.000
12	12	Bandejas de acero inoxidable redondo 35 cm	UNIDAD	VAISHNAV	INDIA	4	22.000	88.000
13	13	Bandejas de acero inoxidable rectangular 40 x 27.8 cm	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	4	132.000	528.000
14	14	Champagnera de Acero Inoxidable 23cm Capacidad: 7Lts. para 2 botellas.	UNIDAD	DIANACOM	CHINA	10	47.900	479.000
15	23	Plato liso de porcelana para 18 cm. entrada.	UNIDAD	DIANACOM	CHINA	40	7.500	300.000
16	24	Plato liso de porcelana de 27 cm. para fondo.	UNIDAD	DIANACOM	CHINA	40	12.000	480.000
17	25	Plato liso de porcelana de 22 cm. hondo.	UNIDAD	UTILUX	CHINA	40	8.500	340.000
18	26	Plato liso de porcelana de 20 cm. para postre.	UNIDAD	DIANACOM	CHINA	40	8.000	320.000
19	27	Copas de cristal dimensiones 16.5 cm de altura x 6.7 cm de ancho y fondo x 6.9 cm de diámetro de la base.	UNIDAD	NADIR	BRASIL	40	12.000	480.000
20	28	Vasos de vidrio templado de 200cc.	UNIDAD	NADIR	BRASIL	40	3.700	148.000
21	29	Tacitas de porcelana para café de 75 ml con platito.	UNIDAD	DIANACOM	PARAGUAY	40	9.000	360.000
							TOTAL:	**13.414.000**

SON GUARANÍES: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL.----------

ZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a lo establecido en el cronograma de entrega de la Carta de Invitacion de la CD N° 28/2023 y el Contrato N° 041 del 15/11/2023. ***El plazo de entrega será de 5 (cinco) dìas habiles contados desde el dia siguiente de la notificacion de la Orden de compra al proveedor, que se realizará en el correo electrónico declarado en la oferta.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la UNA. Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento Total de las Obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Lic. Cristina Román, Directora de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura del Rectorado de la UNA.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente en el Pliego de Bases y Condiciones. (CLÁUSULA 12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.

lquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	**1**	**1**	**0**	**1**	**340/344**	**30**	**1**	**0**	13.414.000
SON GUARANÍES: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL.----------								**TOTAL**	**13.414.000**

Arnaldo Augusto

Diana Comercial
Def. del Chaco c/ Pycazu
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514.567

28 NOV 2023

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Dirección de Contrataciones

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Dir. Gral. de Adm. y Finanzas

FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR : Econ. Raquel Solís
Jefa de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF